

EN HOY.ES

ENCUESTA

¿Tiene Extremadura mercado para albergar dos aeropuertos?

SÍ 50,6%
NO 49,4%

Vota y escribe tu opinión en **WWW.HOY.ES**.
Puedes hacer comentarios y consultar
los resultados y comentarios realizados
en <http://blogs.hoy.es/encuestasemanal>

Diariamente www.hoy.es recibe **30.238 visitas** que consultan **197.354 páginas**.
(Audiencia media de lunes a viernes del mes de mayo del 2006, según datos de OJD).
Los resultados de la encuesta son sólo orientativos.

LA BLOGOSFERA DE HOY

¿Tiene Extremadura mercado para albergar dos aeropuertos?

<http://blogs.hoy.es/encuestasemanal>

Comentario (Loque lu): Pues claro que pueden hacer dos aeropuertos. El de Talavera se justifica plenamente como aeropuerto para Badajoz y comarca (y como uno de los aeropuertos que quedarán a menos de 40 kilómetros por autovía de Mérida). El hecho de que el de Cáceres se convierta en el aeropuerto regional principal y puerta de entrada internacional nunca impedirá que los pacenses sigan haciendo el uso actual, e incluso siga mostrando un adecuado crecimiento. Por otra parte, el aeropuerto de Cáceres no va a estar hecho pasado mañana, que digamos. Creo que lo que sí debería replantearse en el proyecto del aeropuerto de Cáceres es la inclusión de aviación comercial, con terminal comercial para mercancías. No sólo debería ser el futuro aeropuerto la puerta de entrada de turistas y visitantes internacionales o de puntos alejados de España a Extremadura (y salida de la región a destinos internacionales), también debería servir para exportar mercancías y productos agrícolas.

Comentario (Al Kornk): El aeropuerto de Talavera seguirá cumpliendo su función: aeropuerto de Badajoz. La creación del aeropuerto en Cáceres supondrá la aparición de uno internacional para una amplia zona del territorio peninsular sin este servicio. El aeropuerto de Talavera nunca fue mucho más que el de Badajoz y comarca (útil también para Mérida por existencia de autovía). Es cierto que también se vuela en verano, des-

LAS NOTICIAS MÁS VISTAS EN LA WEB

2.824 visitas

Esta tarde se podrá viajar de Cáceres a Mérida por autovía, excepto los 9,9 Km. de Aljucén

1.226 visitas

Las oposiciones para conseguir plaza de profesor desbordan la oferta hotelera

1.052 visitas

Una mujer de 84 años fue embestida cuando cruzaba un semáforo en rojo en Badajoz

de la terminal de Talavera, a destinos turísticos nacionales de sol y playa, ocasionalmente también lo utiliza gente de lugares más alejados de la región para volar a los aeropuertos de Madrid o Barcelona, como destinos finales de vuelos o como puntos de toma de nuevos vuelos internacionales. Sin embargo, este tipo de clientes no locales del aeropuerto de Badajoz, ocurre por el hecho de ser el único aeropuerto actual, pese al emplazamiento inadecuado para captar clientes de otros puntos de la región. En realidad los vuelos a Tenerife o Mallorca se organizan por agencias de viajes, y hay más viajes de clientes extremeños con puntos de salida en lugares como Salamanca, Madrid o Sevilla que con salida desde Badajoz. Pero es precisamente por todo esto, por ser un aeropuerto que prácticamente sólo sirve a Badajoz, alrededores y Mérida, por lo que seguirá siendo útil y seguirá teniendo sentido en el futuro.

Comentario (Luisma Rojo): Hombre, no os olvidéis de la dimensión vertical. ¿Por qué no puede haber líneas de ferrocarril hacia el norte?. Aunque no se haga un AVE, la apertura (perdón: reapertura) de la línea ferroviaria Plasencia-Salamanca también sería necesaria y rentable. No sólo se trata de autovías, ni se trata sólo de ir y venir a Madrid o Lisboa. Badajoz es desde hace mucho tiempo la ciudad extremeña afortunada por tener un aeropuerto. Y lo seguirá teniendo. Mérida se ha beneficiado del aeropuerto de Talavera y cuando esté el internacional tendrá dos a menos distancia de lo que suelen estar los aeropuertos en las grandes ciudades europeas, y en muchas ciudades españolas. ¿Cómo es posible que alguien esté en contra?

LA IMAGEN



LA PLATAFORMA BLANCA SE PRESENTA. El centro de la Asociación de Vecinos de San Juan acogió en la tarde noche del miércoles un nuevo encuentro de los afectados por el 'caso Afinsa'. El acto sirvió para presentar a los componentes de la junta directiva de la nueva plataforma. / P.



- BASES DEL PREMIO DE PERIODISMO**
- El Norte de Castilla** **Año 150**
de El Norte de Castilla
- 1.- Podrán presentarse al Premio de Periodismo '150 AÑOS DE EL NORTE DE CASTILLA' los trabajos periodísticos escrito en español que hayan sido publicados en medios de comunicación impresos, editados en cualquier localidad.
 - 2.- El premio estará dotado con la cantidad económica de **SEIS MIL EUROS** y un elemento artístico acreditativo. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.
 - 3.- El Premio EL NORTE DE CASTILLA deberá contribuir a reflejar la realidad castellano y leonesa y difundir los aspectos y valores culturales, sociales y económicos de la comunidad autónoma.
 - 4.- Los trabajos deberán estar firmados por su autor o seudónimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deberá acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Se podrá concurrir al premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones públicas o privadas. El jurado tendrá la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicación a lo previsto en estas bases.
 - 5.- Los trabajos que concurren a este galardón deberán haber sido publicados entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de agosto de 2006.
 - 6.- El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 15 de septiembre.
 - 7.- Los trabajos se presentarán en **página completa original del periódico** que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de los mismos. Cada artículo estará debidamente documentado en una hoja adjunta donde constarán los siguientes datos: título del artículo, identificación certificada del autor en caso de firmar con seudónimo, nombre del periódico que lo insertó, fecha de publicación y página donde apareció. También un breve currículo. No se devolverán los artículos presentados por los concursantes.
 - 8.- Los trabajos deberán enviarse por correo certificado a la siguiente dirección: **EL NORTE DE CASTILLA c/ Vázquez de Menchaca, 10 (Polígono Argales) 47008 Valladolid**. A efectos de recepción de originales se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
 - 9.- El jurado, que será designado por EL NORTE DE CASTILLA, estará integrado por personalidades del periodismo y la letras. **El veredicto será inapelable.**
 - 10.- El jurado emitirá su fallo en el mes de octubre y el premio será entregado en el último trimestre del 2006.
 - 11.- EL NORTE DE CASTILLA se reserva el **derecho de reproducción** del trabajo premiado, así como cualquier otro que, presentado al certamen, merezca esa consideración en opinión del jurado.
 - 12.- El jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del premio.
 - 13.- La participación en este certamen implica la **aceptación de sus bases**.

PATROCINADORES DEL 150 ANIVERSARIO

